

Trama Política

**Boletín número 1 del mes de marzo
del 2009.**

Año 3, número 89

Contenido.

Seguridad Pública, delincuencia organizada y mafias.....	3
El narcotráfico, parte de la delincuencia organizada, es un problema socioeconómico y político de primera envergadura.....	3
La delincuencia organizada es un cáncer global que se propaga como un incendio en bosques secos sacudidos por vendavales.	3
El narcotráfico extiende sus redes nacionales e internacionales engancharo pandilleros.....	4
Los grandes cárteles mexicanos del contrabando de drogas están reclutando a miembros de las Maras o pandillas juveniles de Centroamérica para enviarlos a Europa, para expandir el narcotráfico, aseguró un informe de la Oficina contra la Droga y el Delito de la Organización de Naciones Unidas (ONUDD) revelado en la capital guatemalteca.	4
Las reacciones en Estados Unidos son un riesgo potencial para México.....	4
La desintegración familiar propicia el riesgo del involucramiento en la delincuencia.	5
Existen los diseños internacionales de políticas públicas y de Estado que pueden facilitar la solución del problema.	6
Existen ya zonas geográficas de México dominadas por el narcotráfico.	7
La corrupción de funcionarios de alto nivel abocados a la seguridad es un problema toral.	7
Se intenta una coordinación internacional con países de Centroamérica.	8
Algunas rutas del ferrocarril, también están controladas por las mafias.	9
Se deben instrumentar cambios legales e institucionales para poder aplicar las políticas adecuadas para combatir a la delincuencia organizada.	9
Las bandas no respetan ni a los militares de alta graduación.	10
También se busca la cooperación de la Unión Europea en el combate al narcotráfico.....	11
También, los narcotraficantes, pagan y organizan a barrios marginales.	11
Crece las preocupación en el extranjero.	11
La sociedad se siente desamparada y ya no confía en las autoridades.	12
Los Estados Unidos surten de armamento sofisticado a las bandas.	12
El Ejército debe hacer ajustes operativos y legales.	13
El crecimiento explosivo de la delincuencia organizada, presupone la decadencia moral y cultural de las sociedades.....	13
Anexo I.....	15
Extractos de la entrevista al doctor Edgardo Buscaglia.....	15
Claves del documento	18
Notas al final del documento	18

Seguridad Pública, delincuencia organizada y mafias.

El narcotráfico, parte de la delincuencia organizada, es un problema socioeconómico y político de primera envergadura.

La delincuencia organizada es un cáncer global que se propaga como un incendio en bosques secos sacudidos por vendavales.

El problema del narcotráfico en México y de la grave violencia asociada a él, es de carácter internacional y debe ser atendido como tal para tener éxito en su solución. La calamidad es relativamente nueva en su actual versión _de los 60s y 70s_, sin embargo ya se han organizado reuniones de varias agencias internacionales para estudiarlo y combatirlo con instancias especialmente diseñadas para ello, como la “Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito”.

Naciones Unidas liga estrechamente el fenómeno de la droga con la corrupción que afecta a la ética y al Estado de Derecho, haciendo cómplices, entre otros, a miembros del Poder Judicial. Los Derechos Humanos son vulnerados gravemente por las mafias afectando la seguridad de las personas en su propia integridad y en sus bienes, mermando la posibilidad de que los estados democráticos sean funcionales; y, mediante la inestabilidad que generan, disminuyen las posibilidades de un desarrollo económico y social, sostenible.

De ahí la necesidad de prevenir y combatir la corrupción eficazmente para lo cual son necesarias la coordinación de todos los recursos nacionales y administrativos, la cooperación internacional con asistencia técnica que permita una mejor institucionalización que dé lugar a la transparencia y a la rendición de cuentas de una buena gestión pública, así como la recuperación de los activos obtenidos por la vía delictiva.

La corrupción es propiciada de manera sistemática por la delincuencia organizada y permea, tanto al sector público como al privado. Para evitarla, se necesitan buenas normas contables y de auditoría, así como sanciones administrativas y penales, eficaces, proporcionales y tajantemente disuasivas.

*En México, en esta administración del presidente **Felipe Calderón**, por primera vez en la historia moderna, el gobierno se ha propuesto, con una voluntad política evidente, hacer frente a la delincuencia organizada, especialmente al narcotráfico. A juicio de muchos observadores, los resultados parecieran inciertos y es que debemos hacer notar que la sociedad no ha sido involucrada suficientemente en la solución.*

Hasta ahora, los Medios de comunicación, los políticos de la Oposición, las asociaciones empresariales, las sindicales, y las organizaciones civiles en general, se limitan a observar los escandalosos daños producidos por la delincuencia en cruentos ataques, cada vez más brutales, contra: sus enemigos de otras bandas, las autoridades policíacas, el Ejército, las instancias judiciales y, de manera colateral pero cada día más importante, miembros de la sociedad civil. Algunas de las instancias sociales han sido acusadas de haber sido cooptadas por las autoridades por lo cual, se dedican a apoyarlas incondicionalmente en lugar de vigilarlas y representar realmente una posición exigente e independiente de la ciudadanía.(Ha sido el caso

de México Unido Contra la Delincuencia).

No hay todavía sino pequeños intentos de organización y coordinación de la sociedad para colaborar de manera eficaz en el combate a las mafias. Priva el desconcierto, también la preocupación y el miedo y, sin duda alguna, un enorme grado de desconfianza, misma que ha sido generada durante muchos años. Las autoridades han estado muy lejos del servicio a la ciudadanía al que están obligados y, lo que es mucho peor, continuamente aparecen miembros del aparato gubernamental, de los tres Órdenes de gobierno, involucrados en los delitos a cuyo combate deberían estar abocados.

La impunidad, tanto de los delincuentes como de sus cómplices, insertados en las instancias de gobierno y en la sociedad, es un signo ominoso. La delincuencia organizada incrementa continuamente el uso de la fuerza y la influencia política para amenazar, intimidar u ofrecer beneficios y concesiones indebidas a cambio de la cooperación forzada en sus crímenes, lo cual afecta, no únicamente pero sí principalmente, a los sectores marginados en los cinturones de miseria de las ciudades y en las áreas rurales y sube en la escala socio económica y política hasta posiciones públicas y privadas de primer nivel entre poseedores de prestigio y grandes recursos: empresarios, financieros y políticos. De tal manera, cada día resulta más difícil obtener pruebas, testimonios válidos, investigaciones bien armadas, consignaciones sólidas y sentencias de los jueces apegadas a Derecho.

El narcotráfico extiende sus redes nacionales e internacionales engancharo pandilleros.

Los grandes cárteles mexicanos del contrabando de drogas están reclutando a miembros de las Maras o pandillas juveniles de Centroamérica para enviarlos a Europa, para expandir el narcotráfico, aseguró un informe de la Oficina contra la Droga y el Delito de la Organización de Naciones Unidas (ONUDD) revelado en la capital guatemalteca.

Más de 210 integrantes de las Maras Salvatrucha _ creadas en California y otros lugares de Estados Unidos, por centroamericanos que huyeron de las guerras del Istmo en la década de 1980_ se enrolaron en “narcorredes” mexicanas para viajar a Europa, según el informe. El documento desglosa algunas de las detenciones en ciudades europeas.

Los pandilleros cambiaron de imagen personal y, ya sin tatuajes y otros elementos tradicionales de su presentación, han viajado a diversas regiones de Europa con la misión de expandir el contrabando de estupefacientes.

Los Zetas, que fueron brazo armado del cártel mexicano del Golfo y se escindió de esa

organización narcomafiosa, han sido uno de los grupos de contrabandistas más activos en engancharo mareros para adiestrarlos. Pero los cárteles de Sinaloa y Tijuana, además del cártel del Golfo, también han reclutado a pandilleros centroamericanos. **José Manuel Martínez** representante de la ONUDD para Centroamérica, México y el Caribe, declaró que: “se tiene certeza de que los cárteles de Sinaloa, el Golfo y Tijuana están entrenando a jóvenes mareros y pandilleros”.

“Con ellos pretenden expandirse a Europa y esto demuestra que el tiempo en que las Maras eran (sólo) un problema centroamericano ya se acabó”, puntualizó, citado por la prensa guatemalteca.

En años recientes, se ha detenido en numerosas ocasiones a ciudadanos centroamericanos en Estados Unidos, España, Alemania y partes de América del Sur por su participación en el tráfico de cocaína”, destacó.¹

Las reacciones en Estados Unidos son un riesgo potencial para México.

México y Paquistán son dos naciones que el Departamento de Defensa de Estados Unidos considera como susceptibles de presentar

conflictos súbitos que hagan necesaria la intervención de tropas estadounidenses.

Un informe del Comando Conjunto de las Fuerzas de Estados Unidos (USJFCOM por sus siglas en inglés) plantea que ante un escenario de caos en México, provocado por el narcotráfico y el crimen organizado, Estados Unidos estaría obligado a dar una respuesta a esta situación, dadas las consecuencias para su seguridad interna.

El escenario de que México y Paquistán sean naciones que podrían vivir un “colapso rápido”, se encuentra considerado en el capítulo denominado “Estados débiles y fallidos”, dentro del reporte del USJFCOM.

“Algunas formas de derrumbe en Paquistán conllevan la posibilidad de una guerra civil y sectaria sostenida, violenta y sangrienta, y un refugio seguro aún más grande para extremistas violentos, y el asunto de qué pasaría con sus armas nucleares”, detalla el documento.

“La posibilidad mexicana podría parecer menos viable, pero el gobierno, sus políticos, su policía y su infraestructura judicial están todos sometidos a una agresión sostenida y presiones de pandillas criminales y cárteles de la droga. La forma que tome ese conflicto interno en los próximos años tendrá un impacto trascendental en la estabilidad del Estado mexicano. Cualquier derrumbe de México a una situación de caos demandaría una respuesta estadounidense, basándose simplemente en las graves implicaciones para la seguridad interior”, advierte.²

E insiste (el informe): "el creciente asalto de los carteles de drogas y sus hampones sobre el gobierno mexicano durante los años pasados recuerda que un México inestable podría representar un problema de seguridad de proporciones inmensas para Estados Unidos".

Considera que "un serio impedimento al crecimiento en América Latina está en el poder

de bandas criminales y cárteles de la droga de corromper, distorsionar y dañar el potencial de la región".³

La desintegración familiar propicia el riesgo del involucramiento en la delincuencia.

Calderón urgió a tomar acciones que protejan a la familia, ya que _señaló_ la desintegración familiar lleva a los jóvenes a sumarse a la delincuencia.

Afirmó que “a los gobiernos nos corresponde este papel subsidiario y solidario de crear condiciones de seguridad económica, pública, social, jurídica, cultural y política, que hagan pleno su desarrollo”.

Granaderos capitalinos impidieron el paso a manifestantes quienes se lanzaron contra la Iglesia por condenar la despenalización del aborto, la legalización de la marihuana y la unión de personas del mismo sexo. Dijeron que en México no sólo existen las familias tradicionales.⁴

(El Presidente **Calderón** expresó:)

“Hoy, las familias mexicanas enfrentan un paisaje y un ambiente de inseguridad. El crimen, la violencia y la exacerbación de la violencia amenazan la tranquilidad de quienes más queremos, también amenaza esa tranquilidad la apología del delito, por ello hemos desplegado y seguiremos desplegando todo el poder del Estado en contra de aquellos que amenazan la paz y pretenden esclavizar con la droga a nuestros hijos”.

Calderón acusó que un gran porcentaje de personas que fallecen en enfrentamientos entre delincuentes en el país y que provocan la atención de los Medios, “son jóvenes que están desarraigados del núcleo familiar... que se formaron en la carencia absoluta, no sólo de valores familiares, sino de (la) familia misma”.⁵

Existen los diseños internacionales de políticas públicas y de Estado que pueden facilitar la solución del problema.

La delincuencia organizada y el azote modernizado del narcotráfico son productos espurios de la globalización; por ello, su auge viene desde los setentas del siglo pasado a nuestros días. Los delincuentes usan tecnologías de punta para su organización, comunicación, finanzas y blanqueo de dinero, así como para sus fuerzas de choque preparadas de manera similar a las fuerzas armadas, por lo que fácilmente superan a las autoridades municipales, y muchas veces a las estatales.

Aún cuando el narcotráfico es actualmente, en México, la cara más publicitada de la delincuencia organizada, desafortunadamente es nada más la punta del iceberg. La delincuencia utiliza los grupos articulados en sus redes con una enorme flexibilidad para cometer delitos muy variados como el robo de autos, el tráfico de personas, la piratería, y el comercio ilegal y el contrabando, entre otros.

La lucha contra este flagelo es difícil porque los verdaderos jefes de las mafias nunca están en contacto directo con la droga o con los otros delitos. Además, su estructura no es vertical, por lo contrario están organizados en amplias redes horizontales, que incluyen en su estrategia la corrupción de los cuerpos de seguridad, del poder judicial, de los círculos financieros, y también de los políticos, y para ello los recursos con los que cuentan son extraordinariamente grandes, de tal manera que pueden competir ventajosamente en localidades pequeñas y medianas contra instituciones públicas y privadas con menos recursos e incluso, frecuentemente en ámbitos nacionales.

La corrupción, según la Convención de Palermo, puede tener hasta cinco niveles, sin los cuales la proliferación de la delincuencia organizada, en muchos casos, hubiera sido imposible: El cohecho o el soborno esporádico, la incorporación del sujeto (funcionario o ciudadano) en la nómina; la infiltración en diversos niveles de la estructura estatal, abajo, en el operativo; y arriba, en el directivo; y la infiltración política, en Medios de comunicación, campañas partidistas, ministerios y puestos de elección popular.

La solución tiene que estar estructurada, a nivel internacional, e instrumentada eficazmente en todos los niveles nacionales. Para atacar esta compleja problemática se celebró la Conferencia de Nápoles en 1994 que culminó con la firma de la Convención de Palermo en el año 2000, dando de alguna manera continuidad a los trabajos de la Convención de Viena, en la cual se desarrolló originalmente una normativa europea para atender esta nueva calamidad, en el año 1988.

La complejidad técnica de la solución está directamente relacionada y justificada por la heterogeneidad y sofisticación del fenómeno de la delincuencia organizada.

Internacionalmente se han logrado tipificar los principales delitos identificados en la delincuencia organizada, los cuales están siendo abordados de una manera uniforme en todos los países que se van adhiriendo a la Convención de Palermo y a las conclusiones de otras reuniones que proceden de ella, como la de Mérida, en México, en el año 2003, en la cual 95 países se adhirieron a aquella. Los delitos tipificados son: la conspiración para organizar, o la participación en la organización criminal; la organización, dirección, ayuda o asesoría para la comisión de los delitos graves que están incluidos en la delincuencia organizada: el lavado de dinero, la corrupción para implicar a terceros, de diferentes maneras, en la comisión de los delitos; y la obstrucción a la justicia para impedir su ejercicio y consolidar la impunidad.

La solución pasa por nuevos diseños institucionales de la policía, de los ámbitos de inteligencia, tanto en el Poder Ejecutivo como en los órganos de seguridad y en el Ejército; instancias fiscales con sus propios órganos de inteligencia; los jueces y las prisiones que, como es evidente en México, conforman un foco

grave de disolución porque, sin ninguna exageración y prácticamente sin excepción, todas ellas están en manos de la delincuencia organizada, por lo que lejos de ser instrumentos para el castigo y la rehabilitación de los delinquentes, funcionan como sus cuarteles para dirigir desde ahí toda clase de crímenes y para capacitar de manera más sofisticada a sus huestes.

Además de los delitos sustantivos que definen a la delincuencia organizada, la Convención de Palermo incluye algunos otros de gran impacto social que forman parte de los llamados “Protocolos”, que son: La trata de personas, el tráfico de inmigrantes, así como la fabricación y el tráfico, ilícito, de armas de fuego.

Existen ya zonas geográficas de México dominadas por el narcotráfico.

El secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**, destacó ante representantes del sector privado del país el esfuerzo del gobierno federal para "recuperar la capacidad del Estado mexicano de mantener un país gobernable".

Lo anterior, tras reconocer que había zonas geográficas dominadas por el crimen organizado.

La iniciativa privada mostró su preocupación en torno al aumento de los casos de extorsión, el chantaje, la inseguridad, el contrabando, la piratería, el tráfico de armas y el crimen organizado.⁶

La corrupción de funcionarios de alto nivel abocados a la seguridad es un problema toral.

Ricardo Gutiérrez Vargas, ex director general de Interpol México, y su antecesor, **Rodolfo de la Guardia García**, fueron consignados al penal de mediana seguridad del Noroeste, con sede en Tepic, Nayarit, por presuntos nexos con el cártel de los **Beltrán Leyva**.

De acuerdo con la averiguación previa, **De la Guardia García** recibía 10 mil dólares mensuales para favorecer las actividades de la citada organización criminal.

En particular, vendía plazas estratégicas en distintas zonas del territorio nacional a personas de su confianza (incluidos jefes regionales de la Agencia Federal de Investigaciones) para servir a los intereses del cártel mencionado.

En tanto, a **Gutiérrez Vargas** se le acusa de haber proporcionado información estratégica a ese grupo criminal a cambio de diversas cantidades de dinero. Este ex funcionario fue director de Interpol México hasta noviembre del año pasado.⁷

En la versión 2008 de la “Estrategia Internacional de Control de Narcóticos” hecha pública, se alaba la valentía de (**Felipe Calderón** por lanzar una agresiva campaña anticrimen, pero la contrasta con las acciones de corrupción en la materia:

“La corrupción continúa siendo un obstáculo considerable, en México, para reformar las instituciones y enfrentar a las bandas criminales, cuyos activos alcanzan miles de millones de dólares”, dijo **David Johnson**, subsecretario para Narcóticos del Departamento de Estado, al presentar el reporte.

Para sustentar esta afirmación, el documento resalta los arrestos de altos funcionarios policíacos mexicanos en 2008, que incluyeron el del ex comisionado interino de la Policía Federal, **Gerardo Garay Cadena** y el del ex subprocurador de la PGR, **Noé Ramírez Mandujano**.

De acuerdo con el informe, el creciente nivel de violencia del año pasado es prueba del éxito de la lucha contra el narcotráfico pues, al reducirse los espacios de acción del narco, se obliga a las bandas a pelear por el territorio.⁸

A pesar de que acepta que “el gobierno de **Felipe Calderón** ha dado una lucha sin precedentes contra el narcotráfico en México”, el reporte anual sobre la estrategia internacional

antinarcóticos del Departamento de Estado de Estados Unidos también revela que "estos progresos vienen acompañados de altos niveles de corrupción y desorden en materia de seguridad y dentro de los órganos judiciales" y establece que de los 10 mil millones de dólares que circulan ilegalmente, "la PGR sólo es capaz de atraer el uno por ciento de esa cantidad". En el informe del gobierno estadounidense se destaca, por primera vez, que los cárteles de la droga mexicanos están realizando asesinatos y "se han involucrado en varios secuestros de alto perfil en distintas ciudades al sur de Estados Unidos".

El documento, denominado Informe Internacional sobre la Estrategia de Fiscalización de Estupefacientes 2009, explica en el capítulo relacionado con México, que la reestructuración de las fuerzas de seguridad, junto con el uso de militares, ha sido una señal de compromiso en la lucha por dismantelar las grandes organizaciones del tráfico de drogas.

Pese a lo anterior, en esta ocasión al capítulo México se le agregó un apartado sobre corrupción, en el cual se explica que la misma es un importante impedimento para reducir con éxito el poder de los cárteles de la droga.

En cuanto a la violencia y ejecuciones que se reportan en México desde 2007 a la fecha, el informe explica que "el aumento de la violencia puede ser debido al éxito del presidente **Calderón** en su agresiva campaña de lucha contra la delincuencia".⁹

Se intenta una coordinación internacional con países de Centroamérica.

Acompañado por el secretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, y la canciller **Patricia Espinosa**, el mandatario participó en la Jornada Presidencial de Colombia, Guatemala, México y Panamá contra la Delincuencia Organizada.

Dirigiéndose a sus pares, (el presidente) **Calderón** planteó: "Hago un respetuoso llamado

para que cerremos filas en un frente común contra la delincuencia en América Latina y asumamos corresponsablemente la lucha contra el crimen. Yo exhorto a fortalecer la colaboración entre nuestras autoridades y ministerios".

Calderón admitió que falta, sin embargo, la información de la denuncia ciudadana, sustentada en las actividades ilícitas que los vecinos ven en sus comunidades.

Calderón sostuvo que mientras los delincuentes se encuentran regionalmente organizados, los gobiernos mesoamericanos siguen sin hacerlo. No obstante, dijo confiar en que es posible ganarles la partida:

"Mi tesis es, sin embargo, que el Estado, como tal, es más fuerte que cualquier organización criminal y que el desafío va más en el sentido de organización y coordinación que de fortaleza intrínseca a cada una de estas fuerzas."

Calderón señaló al narcotráfico como la más relevante manifestación de la delincuencia organizada que debe afrontarse de manera integral, con estrategias regionales.

El Presidente subrayó la importancia de proceder con pragmatismo y en tal sentido definir acciones para detener el tráfico de armas, transparentar los mecanismos mediante los cuales se financia la criminalidad y el *lavado de dinero*.¹⁰

"La dificultad que enfrentamos es que aún a nivel trasnacional, continental diría yo, la criminalidad está, como su nombre lo indica, organizada, y los Estados miembros de esta comunidad continental aún no lo estamos entre nosotros mismos", declaró.

Los cuatro presidentes determinaron recopilar los acuerdos bilaterales y multilaterales existentes para enfrentar estos flagelos para, en un futuro próximo "concretar la suscripción de un instrumento jurídico único y abierto a la firma de otros países de la región".

Los presidentes coincidieron en agilizar el intercambio de información y estrechar la cooperación para una más efectiva judicialización de los delitos.

En la reunión, también se propuso aprovechar las infraestructuras y programas de capacitación para entrenamiento de personal encargado del combate a la delincuencia y colaborar para el establecimiento de sistemas de control de confianza.

En las conclusiones determinaron promover esquemas de colaboración entre autoridades migratorias y desarrollar mejores controles de identidad.¹¹

Algunas rutas del ferrocarril, también están controladas por las mafias.

"Hay movimientos de drogas en cada patio (estaciones de trenes), lo que involucra a jefes de patio, supervisores de trenes, tripulaciones, guardias, personal de protección, despachadores, llamadores, así como el personal con acceso al SICOTRA (Sistema de Control de Transporte) para seguir el movimiento. Se mueven toneladas cada semana en los trenes", detalla un documento al que REFORMA tuvo acceso.

La estimación del estudio indica que más de 4 mil kilómetros de redes ferroviarias están controladas por el crimen organizado, y las rutas

de riesgo identificadas en el texto inician en las aduanas de los puertos de Veracruz y Lázaro Cárdenas, que tienen un trasiego que toca al Valle de México, Querétaro, Tampico, San Luis Potosí, Monterrey y, finalmente, Matamoros y Nuevo Laredo. Otros puntos ferroviarios son los de Aguascalientes y Guadalajara

Los grupos identificados son los de **Ismael "El Mayo" Zambada**, los hermanos **Beltrán Leyva**, el Cártel del Golfo y el del colombiano **Juan Diego Espinoza**, "El Tigre".

Desde que su venta fue autorizada, en la década pasada, a concesionarios privados, estas vías de transporte (ferroviario) no cuentan con la misma vigilancia federal que las carreteras o las instalaciones aeroportuarias. La vigilancia federal es prácticamente nula.

Un indicador sobre el nivel del tráfico de drogas por los furgones lo ofrece Estados Unidos, donde las concesionarias de ferrocarril son multadas por el servicio de aduanas con mil dólares por cada onza de cocaína que se asegure en sus vagones y con 500 dólares por cada onza de marihuana.

En 2008, la empresa Union Pacific acumulaba multas por más de 38 millones de dólares por droga asegurada en sus trenes en cargas procedentes de México. Las sanciones económicas las litiga ante las autoridades correspondientes.¹²

Se deben instrumentar cambios legales e institucionales para poder aplicar las políticas adecuadas para combatir a la delincuencia organizada.

En México, la falta de acuerdos en el Poder Legislativo ha obstaculizado el perfeccionamiento de reformas jurídicas que permitan el uso de los medios probados como más eficaces en la lucha contra la delincuencia organizada.

Sin embargo, algunas ya han sido aprobadas e instrumentadas a medias. Se necesita legislar a nivel federal obligando a los Estados a efectuar los cambios correspondientes de tal manera que no sólo compartan la responsabilidad, independientemente del partido que haya llegado al gobierno estatal, sino que también se cuente con la misma tipología de los delitos, así como de las respectivas sanciones. Que se instrumente una red nacional, federal, que se pueda oponer a la red de la delincuencia organizada con un buen intercambio de información relevante, garantizando su confidencialidad.

Las medidas probadas internacionalmente incluyen la ampliación de los plazos de investigación mediante el

arraigo perfectamente delimitado, la institucionalización de “testigos protegidos” que colaboren en la desarticulación de las redes de la delincuencia a cambio, como consecuencia, de una cierta inmunidad y reducciones en las penas. También se contemplan operaciones encubiertas y entregas controladas de capos y sicarios, así como intervenciones telefónicas y de otros Medios de comunicación debidamente ordenadas y supervisadas por los jueces; investigaciones financieras eficaces para evitar y castigar el lavado de dinero; así como el aseguramiento y la confiscación de los bienes obtenidos por medio de los delitos cometidos.

La instrumentación de esas políticas públicas constituye un reto para su armonización con los principios generales de la administración y la impartición de la justicia y con el respeto a los derechos humanos, tanto de los delincuentes como de las víctimas, mediante un control efectivo de las decisiones que impidan, eficazmente, los abusos de poder.

*En México tenemos, desafortunadamente, ejemplos de cómo se puede hacer mal uso de las medidas extraordinarias previstas en la legislación correspondiente a la delincuencia organizada, que fueron instrumentadas desde el sexenio anterior, presidido por el presidente **Vicente Fox Quesada**. En ese sexenio los abogados del Cardenal **Juan Sandoval** y el mismo Cardenal, como represalia por su insistencia en la resolución del asesinato del **Cardenal Posadas**, perpetrado en mayo de 1993, fueron acosados por la Procuraduría General de la República, a cargo del General **Rafael Macedo de la Concha**, llegando al extremo de que el Cardenal fue acusado de lavado de dinero, de complicidad con el narcotráfico colombiano y mexicano, y de la presentación de testigos falsos en la investigación; y los abogados fueron acusados de secuestro; todo ello urdido en forma dolosa y sin tener ninguna prueba, ya no digamos válida sino ni siquiera razonablemente verosímil, en un abuso evidente de las medidas extraordinarias permitidas para la investigación de la delincuencia organizada, porque no había, ni existe aún, ningún control institucional, por parte de entidades independientes para supervisar y acotar legalmente a las autoridades, antes de las acusaciones y a lo largo de las investigaciones mismas. Es evidente que si esas personas bien conocidas, y cuya honestidad está fuera de toda duda, _lo cual fue concluido y ratificado por el mismo Ministerio Público Federal encargado de las investigaciones de marras_ ¿qué pueden esperar los miles de acusados de delincuencia organizada _culpables o inocentes_ que no tengan esta buena fama pública y que no cuenten con los medios y recursos idóneos para su defensa?*

Por ello, atendiendo al carácter excepcional de las leyes contra la delincuencia organizada, _que por su propia naturaleza son muy agresivas y que pueden afectar gravemente a las personas acusadas, limitándoles o impidiéndoles acudir a recursos de defensa a los que tienen derecho los indiciados por delitos no graves_ se deben diseñar diques o medidas de contención que limiten en forma atingente los posibles abusos de las autoridades, definiendo claramente quiénes y bajo qué condiciones pueden aplicar esas leyes, así como los mecanismos internos de control de las decisiones.

Las bandas no respetan ni a los militares de alta graduación.

El general de brigada diplomado del Estado Mayor retirado, **Mauro Enrique Tello Quiñones**, fue ejecutado junto con el teniente de infantería **Julio César Román Zúñiga** y un tercer militar, **Juan Ramírez Sánchez**, de quien no se informó su grado castrense.

Los restos de los tres militares fueron hallados la madrugada del martes (3 de febrero) a bordo de una camioneta blanca modelo Hilux de doble cabina, en una brecha a la altura del kilómetro 258 de la carretera libre Mérida-Cancún.

El procurador de Justicia del Estado, **Bello Melchor Rodríguez Carrillo**, explicó: Que el cuerpo del general **Tello Quiñones** “a simple vista estaba demasiado lastimado, por lo que se cree que el oficial y acompañantes fueron emboscados desde la noche y llevados a otro

sitio, en donde se les torturó”, para luego ejecutarlos.¹³

Efectivos militares detuvieron a una célula especial del cártel de los Zetas, cuya misión específica era asesinar a miembros de las Fuerzas Armadas. La PGR y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) le atribuyen el asesinato del general en retiro **Mauro Enrique Tello**, ocurrido el martes 3 de febrero en Cancún.

Como presunto jefe del grupo, y autor intelectual de la ejecución del militar, señalaron a **Octavio Almanza Morales**, El Gori 4, ex integrante del Ejército que ingresó a las filas armadas en mayo de 1997 y pidió su baja en julio de 2004.

La célula estaría involucrada también en la ejecución de nueve soldados, los cuales, en diferentes hechos, fueron encontrados apuñalados y degollados en Nuevo León, en octubre de 2008.

La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) aseguró que el grupo estaba protegido por **Francisco Velasco Delgado**, El Vikingo, quien hasta hace unos días era el director de Seguridad Pública de Cancún y fue removido de su cargo para ser trasladado a la ciudad de México, donde cumplió una orden de presentación por parte de la PGR. La dependencia amplió a 96 horas el plazo para definir la situación legal de **Velasco Delgado**.¹⁴

También se busca la cooperación de la Unión Europea en el combate al narcotráfico.

México y la Unión Europea (UE) están en el proceso de definir un esquema de colaboración en materia de combate al narcotráfico, el cual podría estar listo en cuestión de semanas, aseguró a Excélsior el embajador de la República Checa en nuestro país, **Jiri Havlik**, cuya nación está al frente de la asociación continental durante el primer semestre de 2009.

El acuerdo podría incluir capacitación de la policía y un mayor intercambio de información.

“Se debe terminar con el narcotráfico y en esto está interesado Estados Unidos, pues es el actor de cooperación internacional más importante en el mundo, pero también están interesados los países europeos, pues se sabe que hay nexos _de las mafias en ese continente_ con los narcotraficantes aquí en México”, aseguró.

También, en entrevista, el embajador canadiense en nuestro país, **Guillermo E. Rishchynski**, aseguró que los gobiernos de ambas naciones han establecido una relación estratégica de combate al narcotráfico.¹⁵

También, los narcotraficantes, pagan y organizan a barrios marginales.

Los bloqueos a las principales vialidades de Monterrey por personas embozadas que se oponen a la presencia del Ejército en colonias de la periferia de la capital neoleonense, la ejecución de un fiscal antihomicidios y el ataque a las instalaciones de la Agencia Estatal de Transporte, son acciones concertadas por el narco para amedrentar a las autoridades y los ciudadanos.

Desde finales de enero colonos de la periferia metropolitana llevan a cabo bloqueos en las principales vialidades de la ciudad; empero, éstas se han intensificado. Las protestas en las que participan “tapados” (personas embozadas), coinciden con la incursión de militares a presuntas casas de narcotraficantes en colonias populares.

Información de agencias de seguridad locales asegura que los manifestantes son reclutados por el narcotráfico. A cambio de un pago que va de 200 a 500 pesos, los embozados protagonizan los cortes a la circulación, sin que hasta el momento haya consignados por esos hechos.¹⁶

Crece las preocupación en el extranjero.

La violencia desatada en México golpeó de lleno a los extranjeros.

La Oficina de Asuntos Consulares del Departamento de Estado de la Unión Americana, por ejemplo, informó que de julio de 2005 a junio de 2008 fueron asesinados en nuestro país 110 ciudadanos estadounidenses.

Esto convierte a México en el destino más inseguro para los originarios de aquella nación, fuera de los países en los que hay guerra.

No obstante, los estadounidenses no son los únicos extranjeros que han padecido los inéditos niveles de inseguridad que campean en México.¹⁷

La sociedad se siente desamparada y ya no confía en las autoridades.

El presidente **Calderón** cuestionó la tolerancia de la sociedad mexicana a la barbarie y la delincuencia y llamó por ello no sólo a repudiar a los criminales, sino a delatarlos ante la autoridad.

“Habría que preguntarse cómo es posible que hayamos, como pueblo, sido capaces de tolerar que semejante barbarie penetrara en la sociedad mexicana, que se asentara en nuestras calles, que penetrara a nuestras autoridades”, dijo.

Al encabezar la ceremonia de despedida al buque-escuela Cuauhtémoc en Acapulco, **Calderón** convocó a no tolerar más esa situación ni habituarse jamás a la dimensión del dolor humano que representa.

Demandó también a los mexicanos unirse en el repudio a la violencia y delatar a los criminales a través de mecanismos que den plena seguridad a la gente, como las denuncias anónimas.¹⁸

Los Estados Unidos surten de armamento sofisticado a las bandas.

Un grupo de 53 legisladores estadounidenses, encabezados por el representante demócrata por Nueva York, **Eliot Engel**, entregó el pasado 12 de febrero una carta al presidente **Barack Obama** en la que le piden se respete la

prohibición a la entrada de armas de asalto de alto calibre a la Unión Americana que provienen fundamentalmente de Europa oriental, arsenal que está siendo vendido en la frontera a narcotraficantes mexicanos.

Desde hace ocho años que no se aplica la prohibición que se estableció hace 20 años:

“Como saben, 90% de las armas confiscadas en México, cada año, provienen de Estados Unidos y debemos hacer un mejor trabajo para evitar que las armas se sigan vendiendo en la frontera”, aseveró el demócrata **Engel**.

En la misiva entregada al presidente **Obama** se explica cómo hace veinte años se estableció la prohibición con base en la Ley de Control de Armas de 1968, lo que le permitía a la Autoridad de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos (ATF por sus siglas en inglés) prohibir la entrada a Estados Unidos de armamento que “no esté diseñado o no se adapte a usos deportivos”.

La restricción para la entrada de este tipo de armamento, que llegaba desde las ex repúblicas soviéticas, así como de Rumania, Bulgaria y la ex Yugoslavia, se hizo aún más estricta durante la administración de **Bill Clinton**, cuando la definición de armas prohibidas se amplió a “cualquier rifle al que se le pueda colocar un cargador de municiones de gran capacidad, que haya sido diseñado y producido, originalmente, como arma militar de asalto”.

Los legisladores le plantean al jefe del Ejecutivo estadounidense que esa situación está afectando la política exterior de su país, pues las armas llegan en forma masiva a los estados del norte de México, donde caen en manos de los narcotraficantes que “están matando policías y agentes de seguridad de una forma alarmante”.

El documento aborda extensamente el tema de la inseguridad. “En México, la violencia ha alcanzado proporciones de crisis; en diciembre el procurador general de la República, **Eduardo Medina Mora**, dio a conocer que el número total de asesinatos atribuibles al crimen

organizado llegó a los cinco mil 700, casi el doble del número de muertes en el 2007". Cuando se le preguntó a **Engel** si la situación de violencia en México es una amenaza para Estados Unidos y si estaba de acuerdo con la visión de algunos sectores estadounidenses que ven a México como un "Estado fallido", aseveró que ésta es una percepción errónea:

"En una entrevista con una revista en Washington, lo primero que me preguntaron fue si México es un Estado fallido y yo me sentí ofendido por la pregunta, porque veo que México es una democracia vibrante, que celebra elecciones como lo hacemos en Estados Unidos, es un país libre", aseveró.

Los legisladores insistieron en que los republicanos y demócratas están trabajando juntos para apoyar a México "que está viviendo un momento crítico como el que vivió Colombia hace algunos años".¹⁹

El Ejército debe hacer ajustes operativos y legales.

El secretario de la Defensa, **Guillermo Galván** reconoció que en el combate al crimen organizado el Ejército opera "en una riesgosa franja

donde la sociedad se desenvuelve y la delincuencia suele agazaparse", por lo que actuar en ese delicado entorno "proyecta efectos no deseados".

"Nadie, trátese de general o soldado, habrá de ser encubierto si en un proceso indagatorio resulta responsable, pero si la presunción no fuese probada o la acusación formase parte de (alguna) argucia manipuladora o maniobra vengativa, el Ejército respaldará con firmeza a sus integrantes", expresó.

A mediados del año pasado la CNDH emitió ocho recomendaciones, las cuales fueron aceptadas por la Secretaría de la Defensa para ser cumplidas en los términos de la ley.

Ante el presidente **Felipe Calderón**, el titular de la Sedena urgió al Congreso de la Unión a iniciar un debate legislativo para fundamentar las tareas que realiza el Ejército en materia de seguridad y justicia. Actualmente, mencionó, están sustentadas en seis jurisprudencias de la Suprema Corte.

Defendió la permanencia del fuero militar, porque es "garantía del imperio de la ley", y nunca cobijo de impunidad.²⁰

El crecimiento explosivo de la delincuencia organizada, presupone la decadencia moral y cultural de las sociedades.

El desarrollo de la delincuencia organizada en el mundo, y también en México, supone una serie de condiciones de deterioro social, y frecuentemente la presencia de problemas económicos, falta de crecimiento, escasez del empleo y, con ello, la dificultad para que las familias puedan obtener un ingreso razonable para su sano desenvolvimiento. También implican problemas de desintegración familiar que traen como consecuencia la proliferación de pandillas, _algunas ya famosas como los Maras Salvatrucha que se han expandido desde Centroamérica a México y los Estados Unidos_. Las pandillas son pagadas generosamente, capacitadas e incorporadas en las redes de la delincuencia organizada sin perder su relativa autonomía, usadas como comandos estancos para la comisión de todo tipo de delitos que les producen ganancias inimaginables, antes de su reclutamiento.

También, este crecimiento de las mafias supone un deterioro cultural y moral de buena envergadura. Es evidente el desprecio por la vida, la pérdida del respeto por la dignidad de las personas y el desarrollo de una actitud homicida que facilita el asesinato de cualquier individuo, sin distinción de sexos, edades o condiciones de indefensión y, desde luego, de inocencia. Matan por encargo, para arrebatarse un reloj o un automóvil, o como represalia por un accidente de tráfico, gozando la prepotencia que les permite su entrenamiento y la dotación de toda clase de armamento, propio de los comandos de asalto en los ejércitos,

que cobardemente se enfrentan a grupos prácticamente inermes, totalmente incapacitados para resistirles.

El asunto no se detiene a ese nivel. Antes, aún los narcotraficantes, asesinos y ladrones tenían ciertos escrúpulos morales derivados de una formación religiosa y cultural pobre, pero arraigada tradicionalmente en las familias. Ahora, las bandas frecuentemente están ligadas a sectas fanáticas que les llevan a justificar las acciones más crueles como la tortura, la decapitación, el desmembramiento de los cuerpos de sus víctimas y otras prácticas que nos retrotraen a los sacrificios humanos de las tribus y pueblos más bárbaros, anteriores a la civilización occidental cristiana o posteriormente, a las sectas ocultistas y satánicas. No está de más reflexionar acerca de las consecuencias culturales de la proliferación del crimen del aborto que insensibiliza a las madres mismas y a aquellos que cooperan con ellas, para atreverse a matar a sus hijos en su propio vientre.

A pesar de todo, ante estas aberraciones, no hay todavía una reacción de la sociedad, congruente con la gravedad de la problemática y con la urgencia de una solución en la cual estemos involucrados todos, no sólo el gobierno en sus diferentes niveles sino la sociedad entera, y especialmente los Medios de comunicación que, de manera consciente o desaprensiva, en muchas ocasiones parecieran servir de amplificadores y publicistas de los mensajes escritos por los mafiosos en mantas, o en carteles clavados en los cadáveres de las víctimas; o de los mensajes mudos de las terribles masacres que ocurren todos los días, muchas veces más elocuentes que todas las noticias y comentarios elaborados alrededor de ellos.

*Otra dimensión de gran importancia en la problemática del narcotráfico, como ya lo mencionamos, es la política. Desde luego, dependiendo de la fuerza relativa entre las mafias, y las instituciones nacionales, y la solidez de los gobiernos, los congresos y los aparatos de justicia; la delincuencia organizada puede atentar directa y gravemente contra la estabilidad, la legítima soberanía, la paz social y la gobernabilidad de los países en los cuales actúa. En la próxima edición de **“Trama Política”** trataremos esta dimensión del problema para México, con mayor amplitud.*

Anexo I.

Extractos de la entrevista al doctor Edgardo Buscaglia.

El poder del narcotráfico es omnipresente. Según afirmó el 26 de enero pasado el director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD), el italiano **Antonio María Costa**, en medio de la crisis, económica internacional, el capital sucio del tráfico de drogas salvó del colapso a varios bancos.

En una entrevista publicada por el semanario austríaco *Profil*, el funcionario de la ONU sostuvo que el capital líquido proveniente del narcotráfico (90 mil millones de dólares, que crecen hasta 320 mil millones cuando la droga llega a la calle) es el único dinero para inversión disponible, lo que evitó la quiebra de algunas instituciones financieras al ser introducido al circuito de la economía legal.

El doctor **Edgardo Buscaglia**, profesor invitado de derecho y economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), fue quien hizo la cita anterior. Además aseguró a *Siempre* que **Antonio María Costa** se quedó corto, porque la penetración de los grupos criminales no solamente es al sistema financiero, sino a toda la economía en general de lo cual, por supuesto, no se salva nuestra nación.

Buscaglia sostiene que mantener la pasividad ante la infiltración del narcotráfico en la economía y la política, tarde o temprano tendrá una factura, que se traducirá en más secuestros y extorsiones, como ocurrió en Rusia y España, y en el derrumbe de la seguridad jurídica de los inversores extranjeros. La entrada de dinero sucio a México, dice, "es pan para hoy y hambre para mañana".

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también llamada Convención de Palermo, firmada y ratificada por México desde hace años, exige que se implementen cuatro ejes estratégicos para combatir a la delincuencia organizada y para prevenirla. El primero es, obviamente, el combate a la delincuencia organizada a través de la detención y el procesamiento judicial de las personas físicas involucradas. Ésa es una condición necesaria, pero está muy lejos de ser suficiente. Y ése es el único eje estratégico que el gobierno mexicano ha ido implementando. Sin embargo, faltan los otros tres.

El segundo eje es el combate a la base patrimonial de los grupos criminales, es decir, a sus empresas.

Para poder detectar esos focos patrimoniales criminales en la economía legal, es necesario establecer unidades de investigación patrimonial, en cada Estado de la República.

Se requiere de un pacto político entre los gobernadores y los poderes Ejecutivo y Legislativo. Y lo que sucede, como fueron los casos de Rusia y Colombia, es que la infiltración de los grupos criminales implica, en muchos casos, a personas físicas allegadas al gobierno y a las autoridades estatales.

El 78 por ciento de los sectores de la economía legal mexicana han sido infiltrados, directa o indirectamente.

Si no se les toca el dinero, los grupos criminales seguirán asignando más recursos a mayor corrupción y mayor violencia. La escala irá en aumento.

(En el caso de las campañas electorales, el Instituto Federal Electoral) por sí solo, no puede implementar esas medidas. Necesita Trabajar operativamente con la PGR, con los órganos de inteligencia financiera y con la policía. Es la única forma de evitar la infiltración de las precampañas y campañas electorales.

La delincuencia organizada mexicana tiene presencia en 38 países, y, por ello, no es sólo un problema nacional. Es un problema que se agudiza en Guatemala, Honduras, Argentina o Brasil, donde las bandas mexicanas han tomado posiciones con bases operativas. Han infiltrado campañas políticas como la de la presidenta **Cristina Kirchner**.

Es claro que la entrada de capitales ilícitos alimenta al auge financiero y amortiza los efectos de la crisis económica, pero cuando los capitales sucios entran a los países, se pagan costos. Uno de esos costos es que los capitales ilícitos generan una presencia operativa de los grupos criminales en las naciones que permiten su entrada. Tarde o temprano, esa presencia atenta contra la seguridad pública de los inversores, a través de secuestros y extorsiones.

Aún está la traba de la corrupción.

Ése, precisamente, es otro de los ejes estratégicos establecidos por la Convención de Palermo. Abarca también la corrupción política, que está muy ligada al tema que estamos tratando. Tampoco hay una lucha frontal contra la corrupción política en nuestros países.

El cuarto eje es la prevención de la delincuencia organizada, mediante programas de prevención dirigidos no solamente a los cientos de miles de jóvenes que se dedican a hacer pandillas, sino también a lograr una colaboración operativa, por ejemplo, entre las unidades de inteligencia y los bancos, y las unidades de inteligencia y las casas de cambio.

Hay que concientizar a la población que todo el dinero sucio que entra a México después se traduce en más homicidios, extorsiones y secuestros. Hay que vincular en la mente de la ciudadanía el hecho de que el lavado de capitales es un elemento importantísimo para que la delincuencia organizada tenga presencia en el país.

Cuando una economía está tan infiltrada como para categorizarse (calificarse) como una economía criminal patrimonial, tarde o temprano camina hacia un Estado fallido, que es lo que vengo advirtiendo desde hace tiempo, antes del reporte del Pentágono. Pero nadie ha dicho que México tenga un Estado fallido. Lo que prevenimos es que si no se cambia la estrategia de lucha contra los grupos criminales abarcando estas cuatro áreas plasmadas en la Convención de Palermo, se caminará hacia un Estado fallido.

Toda persona que aspire a un cargo público, lo que es un privilegio, debería no solamente de proveer una declaración de patrimonio, sino hacerla pública. Muy pocos actores políticos lo hacen. También deberían estar sujetos a estándares mucho más altos que el ciudadano promedio y a una investigación patrimonial. Esto tendría que hacerse con gran frecuencia, en todos los estados, a través de estas unidades de investigación patrimonial que le he mencionado.

También tendría que haber auditorías en los sindicatos. Ninguna organización ni persona jurídica o física debería estar por encima de la ley en México. Todo tipo de opacidad en el control de activos patrimoniales, ya sea de personas físicas o jurídicas, por restricciones legislativas o por vinculaciones políticas, nos conducen a una potencial infiltración de la delincuencia organizada.

Lamentablemente es difícil implementar medidas sin un pacto político con los gobernadores. Hay miles de millones de dólares de los grupos criminales mexicanos que están dando vueltas en la economía. Estas bandas no solamente se dedican al narcotráfico. De los 25 tipos de delitos que nosotros venimos monitoreando alrededor del mundo, el único en el que no intervienen (hasta ahora) es en el tráfico de material radioactivo. Pero sus ingresos son de miles de millones de dólares anuales, y no de 20 mil millones, que es el cálculo de la DEA. Eso es la punta del iceberg. Hay mucho más dinero ligado a piratería, trata de personas, contrabando, secuestros, etcétera. Eso lleva un peso patrimonial enorme en la economía legal mexicana y parte termina infiltrando las campañas políticas.²¹

Claves del documento

Exposición sintética del tema

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Notas al final del documento

-
- ¹ José Meléndez, El Universal, 9 de diciembre del 2008.
- ² Carlos Benavides, El Universal, 13 de enero del 2009.
- ³ David Brooks, La Jornada, 16 de enero del 2009.
- ⁴ Redacción, El Universal, 15 de enero del 2009.
- ⁵ Sergio Javier Jiménez, El Universal, 15 de enero del 2009.
- ⁶ Isabel Becerril y Víctor Chávez, El Financiero, 16 de enero del 2009.
- ⁷ Rubén Mosso, Milenio, 16 de enero del 2009.
- ⁸ José Díaz Briseño, Reforma, 28 de febrero del 2009.
- ⁹ Omar Sánchez de Tagle, Milenio, 28 de febrero del 2009.
- ¹⁰ Ivonne Melgar, Excélsior, 17 de enero del 2009.
- ¹¹ Sergio Javier Jiménez, El Universal 17 de enero del 2009.
- ¹² Reforma/Staff, 29 de enero del 2009.
- ¹³ Andrés Núñez, Excélsior, 4 de febrero del 2009.
- ¹⁴ Jorge Alejandro Medellín, El Universal, 12 de febrero del 2009.
- ¹⁵ Georgina Olson, Excélsior, 8 de febrero del 2009.
- ¹⁶ Lorenzo Encinas y Francisco Javier Cantú, Milenio, 13 de febrero del 2009.
- ¹⁷ Georgina Olson, Excélsior, 15 de febrero del 2009.
- ¹⁸ Redacción, Milenio, 16 de febrero del 2009.
- ¹⁹ Georgina Olson, Excélsior, 19 de febrero del 2009.
- ²⁰ Sergio Javier Jiménez, El Universal, 20 de febrero del 2009.
- ²¹ Antonio Cerda Ardura, Revista Siempre, 31 de enero del 2009.